

## ORDINARIA N° 43-2016

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día veinticinco de octubre del año dos mil dieciséis:

### **Miembros presentes:**

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Kemblys Lezama Vargas	Regidora Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Propietario Distrito II.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Síndico Sup. Distrito IV.

### **Personal Auxiliar:**

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
Lic. Santiago Mora Suarez	Asesor Jurídico del Concejo Municipal.

### **Personal Administrativo:**

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Lic. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

### **Orden del día:**

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #42-2016.
- III. Atención a un miembro del comité cantonal de seguridad, asunto a tratar, juramentación.
- IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- V. Correspondencia Recibida.
- VI. Informe de Comisiones.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Mociones.

## **I. Comprobación de Quorum.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica tenemos presente hoy cuatro regidores propietarios y tres síndicos propietarios, por lo tanto; al no estar presente el regidor Arauz Centeno y la síndica Mena Ortiz; asume en propiedad la regidora Umaña Centeno y el síndico Salazar Núñez; de una vez lo someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

## **II. Aprobación de acta ordinaria #42-2016.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #42-2016; ya todos la han recibido y analizaron, si no hay ninguna observación al respecto. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

## **III. Atención a un miembro del comité cantonal de seguridad, asunto a tratar, juramentación.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, bueno vamos a atender a la señora Adriana Obando Solano; que es miembro también del comité cantonal de seguridad y falta por juramentarla, por lo que por favor pasar al frente y levantar su mano derecha, dice así: "Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Ella dice: - Si, juro-. Quien preside, manifiesta: -Si así lo hicieréis. Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden"; bueno señora, queda debidamente juramentada, que le vaya bien.

## **IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.**

**Artículo 1°:** La alcaldesa municipal, indica, buenas noches, quiero ceder un espacio dentro de informe al teniente Ronald Álvarez, para dar un pequeño informe sobre lo acontecido en relación a la seguridad en el cantón. El señor Ronald Álvarez, manifiesta, gracias por el espacio, actualmente somos treinta y cuatro policías, hay dos que están estudiando en la academia de policía, uno incapacitado, uno con licencia, otro en comisión, somos veintinueve los que estamos trabajando para el cantón, por ahí están tres de vacaciones, al final quedamos como veintiséis para el cantón, hablarles un poco de unos trabajos relevante en el mes de setiembre, principalmente de algunos decomisos, se tuvo una recuperación de un vehículo sustraído desde Alajuela, el tipo se accidente, él padecía de esquizofrenia, la mamá lo había denunciado, también se hizo una detección de un sujeto en Matapalo, los policías lo tuvieron vendiendo drogas y le metieron ocho años de prisión, también se capturo a un nicaragüense, con arma blanca y se detuvo, luego por Lourdes se hizo del decomiso de un kilo con cuatrocientos diez gramos de marihuana eran dos tipos de Nicoya y se les decomiso el carro a uno de ellos, también detuvimos una banda llamada San Antonio, estos sujetos son empresarios, en lo que soy tachas de vehículos, esta gente están pegando mucho en la Shell, La Irma y Lourdes, ellos abren un vehículo en treinta segundos y se le robaban las maletas a los turistas, se les metió prisión preventiva, andaba una muchacha y tres hombres,

había un Colombiano, un Mexicano, un Tico y una Nicaragüense, esta gente opera a nivel nacional, luego se detuvo a un tipo por tocar a una femenina en un bus “El Campo”, para peores era un guarda se tuvo que detener uniformado, también se debutó una motocicleta por alteración de marco, se pasó a la fiscalía, ahora en el mes de octubre, aquí se debutó la “banda de los Nicas”, son integrados aproximadamente por ochenta personas, aquí detuvimos dos masculinos y una femenina, son vecinos de Sagrada Familia y Colinas de Tibás, estos cometieron aquí robo hurto en Bolpa, también en Cañas habían hecho lo mismo, estos tipos fueron pasados a la fiscalía y parece que ya están en libertad, es una banda de San José y operan por todos lados, también se detuvieron dos hombres nicaragüense, son timadores, ellos reclaman que pagaron y le deben el vuelto, era por cuarenta mil colones, al final se le devolvieron por costo en carne, pero el ofendido no quiso denunciar, se tuvo que dejar en libertad aquí mismo, que difícil eso, porque ese tipo no puede andar en libertad, por último se detuvo un vehículo con madera de nispero, que circulaba en forma ilegal, hoy tuvimos la visita del personal de comunicaciones, en cuanto al proyecto de cámaras, es de la federación y fuerza pública, tienen un convenio y se vieron los lugares estratégicos, se espera colocar una en la entrada por el puente de lagarto, otro frente a la delegación de Lourdes, otra en la entrada la Irma, otra entrada a Limonal, en cuanto a las Juntas, frente a la delegación, otra detrás de la escuela Delia Oviedo, camino a San Juan Grande, otra frente a caballo blanco, ahora lo que es la parte alta, en el cruce de Campos de Oro y Cebadilla, va una cámara, luego Puente el Dos de Abangares otra, el cruce de San Rafael, el cruce de Cebadilla y límite entre Abangares y Monte Verde, son los puntos estratégicos donde van a ir las cámaras, ese ha sido mi informe, ahí los estaré molestando cada mes, para dar este tipo de informes, el cual les voy a hablar sobre la incidencia delictiva, hemos mejorado, estamos haciendo operativos con el tránsito, el fin de semana tal vez, han visto eso, nos apoya Cañas, Tilarán, también vamos a Colorado, por el desorden vial, hemos decomisado dieciséis motos en este mes, para que lo sepan. Quien preside, consulta ustedes ya tienen autorización para levantamiento de infracción. El señor Ronald Álvarez, indica, no señor, aquí no, a nivel de Guanacaste no lo tenemos, nosotros andamos apoyado por el señor Varela, él trabaja de día los sábados, pero a partir de las seis de la mañana, en la tarde, ocho de la noche se pone su uniforme y se va a trabajar con nosotros, para que nos apoyen porque realmente hace falta que este el tránsito con nosotros. Quien preside, indica, ahí en mi barrio pasan una gran cantidad de motos, deberían analizar esa ruta. El señor Ronald Álvarez, comenta, lo que pasa es que cuando uno viene para acá, como que les avisan a todos y no aparece nadie, de mi parte agradecerle por su informe, yo creo que es primera vez que lo hacen, es muy importante eso, agradezco su actitud y compromiso, continuamos. La alcaldesa, dice, de ahora en adelante vamos a tratar señor Álvarez, brindar ese informe por mes, ahora con respecto a las cámaras, la Federación hizo un convenio con el Ministerio de Seguridad Pública, para hacer la propuesta en cada uno de los cantones, nosotros como no estamos ahí, quedamos excluidos, no así Colorado, porque ellos están incorporados, el día viernes tuvimos una reunión con el señor Andrade, ahí se volvió a retomar, pensé que era bueno asistir la reunión, de ahí salió que venían el martes a realizar el levantamiento todo los lugares para las cámaras, ellos hacen un levantamiento de las cámaras, no así, el financiamiento, el cual lo debe de hacer cada municipalidad es un proyecto que debemos ver como lo manejamos. El señor Ronald Álvarez, indica, Colorado ya tiene sus puntos en su momento se hizo la visita, gracias y buenas noches. **Artículo 2º:** La señora alcaldesa, indica, hoy es la última fecha para

nombrar al representante de la persona joven, dentro de las propuestas está Josafat Gutiérrez Madrigal y el señor Elder Rizo Briones, tengo entendido, porque tiene que quedar en el marco, cuando nos hicieron la presentación que no se puede pasar de octubre. Quien preside, indica, bueno aquí tenemos las dos propuestas, yo creo que es la última fecha que tenemos del mes de octubre. Quien preside, dice, tenemos dos propuestas, vamos a someterlo a votación, lo que sí es importante es hacerles ver que el compromiso que se obtiene es cantonal, no de partidos políticos, es para el pueblo, la solicitud que puedo hacer es que esto es un trabajo comunal y el compromiso el cual tenemos que todo como concejo es sacar adelante el objetivo del cantón, no queremos convertir esta municipalidad en una base política, sino una base de desarrollo hacia el cantón, tenemos que tener muy claro cuál es el objetivo como gobierno local, hay que transmitirle esto a los jóvenes, para que sepamos que en adelante venimos a trabajar, con diferentes componentes que tiene, en este caso la juventud, los proyectos que se busquen que sea de impacto comunal, sin distingo políticos, era lo que queríamos expresarles, a la hora de votar, no sé cómo quieren hacerlo, público o ponemos cinco papelitos, ustedes deciden, bueno lo hacemos público. Quien preside, indica, los que estén de acuerdo, en nombrar al señor Josafat Gutiérrez Madrigal, levanta la mano, se obtienen tres votos, del regidor, Octavio Cabezas, Maureen Chaves y Félix Cabezas. Quien preside, indica, ahora los que estén de acuerdo por la papeleta del señor Elder Rizo Briones, que levanten la mano, se obtienen dos votos positivos, de la regidora Rojas Pérez y Umaña Centeno. Quien preside, indica, bueno como es de urgencia se aprueba por tres votos y en firme, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0541-2016: “NOMBRAR AL SEÑOR JOSAFAT GUTIÉRREZ MADRIGAL, COMO REPRESENTANTE DE ESTA MUNICIPALIDAD; ANTE EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ABANGARES; POR EL PERIODO DEL 01/1/2017 HASTA EL 31/12/2019.** ADEMAS, SE ACUERDA DARLE FIRMEZA A LA ELECCIÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría absoluta y en firme aprobado, con dispensa de trámite de comisión. El vicepresidente, dice, dar la sentencia al acuerdo, porque es urgente tramitar el acuerdo. El señor Ronny, dice, es importante esto, porque debe el compañero enviarlo a las fuerzas vivas del cantón, para el siguiente proceso. Quien preside, dice nosotros debemos implementar algo entre las comunidades, para que el día de la elección realmente venga una terna de cinco muchachos, falta mejorar los procesos de elección, pensé que las comunidades habían organizado eventos para llamar, darle importancia esto de la juventud, en los colegios y universidades no se promociona, lo manejamos todavía como aquellos tiempo, cada partido maneja su estructura política, pero esto no es político es de desarrollo, falta más promoción y hasta debería pedirle al tribunal supremo de elecciones, que se incluya los comités de juventud, que los elijan el pueblo y no nosotros, me parece que a futuro podemos hacer un planteamiento de esta forma, una vez constituido el comité podemos hacer la propuesta al tribunal, lo hago como un comentario. El señor Josafat, dice, me parece que ustedes tienen la razón, esto se le debe de hacer conocer más a los colegios, debemos plantearlo más donde van a ver futuros miembros del comité de la persona joven, creo que en otro momento se debe buscar a esa persona que pueda desempeñar este puesto, tanto en el campo religioso y educativo, que vengan a colaborar en el desarrollo del cantón y al futuro de Costa Rica, agradecerles haberme elegido y escuchado y vamos a trabajar por el cantón. El señor Ronny Villalobos, comenta, desgraciadamente esto de la elección de la persona joven se viene politizando, lo

más importantes es amalgamar a toda la juventud Abangareña, porque en diferentes comunidades hay líderes que le pueden ayudar a ustedes. El señor Josafat, comenta, yo quiero también que ustedes como concejo ayudan a hacer el llamado a los jóvenes, porque la idea es que los integrantes de este comité venga representando a diferentes comunidades del cantón, que haya una terna de mayor diversidad de pensamiento. Quien preside, dice, en el caso de Josafat, yo sé de donde viene y va a representar bien a este cantón, pues su padre sabe de dónde nace y donde se cría, tenemos una relación de tiempo, creo que ustedes como comité cuando se integren ojala vengan acá y hagan su plan de trabajo y lo hagan saber a este concejo, todos ya debidamente conformados y presentar su propuesta, porque si no para que los nombramos es parte de ustedes y nuestro de apoyarlos.

**Artículo 3°:** La alcaldesa municipal, indica, tenemos también la licitación abreviada N° 2016ÑLA-000003-01; el cual es de la unidad técnica de gestión vial, se presentaron cinco empresas de las cuales dos cumplieron u ofertaron con los requisitos, se hizo el análisis de las dos propuestas y se da una acta de recomendación de las dos ofertas, la que es más económica está la de Tubos El Campeón, por veinte millones novecientos veinticinco colones es para la compra de trescientos tubos, que van para el proyecto de Colorado, lo que se recomienda es aprobar la adjudicación y se hace el visto bueno tanto de proyección, alcaldía, unidad técnica y asesoría de planta, solamente quedaría la aprobación del concejo. Quien preside, indica, bueno de acuerdo a lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0542-2016: “APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 1). A LA EMPRESA FABRICA DE TUBOS EL CAMPEON LTDA; POR LA SUMA DE ¢20.925.000.00; PARA LA COMPRA DE TUBOS DE CONCRETO REFORZADAS; SEGÚN LICITACIÓN ABREVIADA 2016LA-000003-01.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 4°:** La señora alcaldesa, indica, también tenemos una solicitud de aval de pago según acuerdo de pago #18-2016; para la empresa TODO FRENOS Y CLUTH, S.A., por la suma de ¢1.650.000.00; para contratación de un taller mecánico para el mantenimiento y reparación del camión recolector placa SM-5102. La alcaldesa, comenta aparte de este trabajo hay que hacerle otros trabajos al recolector, el cual presenta ruptura del cajón, hay que meterle más pero eso sería otra cosa y por ahora estaríamos cubriendo apenas la primera parte. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0543-2016: “APROBAR EL AVAL DE PAGO A LA EMPRESA TODO FRENOS Y CLUTH 2001, S.A., POR LA SUMA DE ¢1.650.000.00; PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL CAMIÓN RECOLECTOR, PLACA SM-5102; SEGÚN LICITACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2016CD-000031-01.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 5°:** La señora alcaldesa, indica, sobre la decisión que tuvimos que tomar sobre la maquinaria que se encuentra en la altura, nosotros pasamos el proyecto, cuando nosotros empezamos a trabajar en la altura, fue un acuerdo por junta vial, donde la comunidad de Cañitas, se quejaba por el deterioro de los caminos de Cañitas, que tenía exactamente seis años que no se tocaba, fuimos e hicimos el trabajo, tratamos de abarcar todo lo que se

podiera, entonces se hizo no solo Cañitas, sino San Rafael-Cañitas, Punta Plancha, el otro que va para la quebrada berros, al final quedo pendiente el de Campos de Oro, o sea, Cañales-Carranza y Cañitas-La Cruz, si se nos tomó algún tiempo, porque en Cañitas, se iba a hacer uno punto cinco kilómetros, al final se le hizo más, porque el concejo tomo un acuerdo de aceptarle el diésel, ayer tuvimos un dilema, se reventó una manguera del back hoe, había que tomar una decisión, dentro de las cosas que hicimos fue mandarlo a la maquinaria a la bajura, el back hoe, hay que repararlo, dentro de la junta vial, hicimos una modificación para pasar cinco millones de colones, para poder seguir atendiendo las emergencias que se dan, el otro punto que tenemos es que en el Chompipe, se nos quedó varada una vagoneta, ya se reparó, mañana hay que ir a sacarla, para nadie de la altura es un secreto que el clima nos afecta, no se obtiene rendimiento, esto en la contraloría, vamos a tener mala calificación, ahora que es lo que estamos haciendo, como ese back hoe, hay que sacarlo de circulación, estamos alquilando uno, éste va a poner toda la parte de alcantarillado, mientras tanto hablamos con María Wilman, para ver si nos prestaban los dos back hoe, entonces lo que vamos a hacer en quince días estar en toda la bajura, para lo luego ir a la altura, dentro de otras cosas que tenemos sobre la contratación del back hoe, se está incluyendo un tractor, para intervenir el camino la amapola, pero también debemos tener claro, que mientras llueva no podemos ingresar, ahorita nos ingresa el otro invierno del norte, vamos a esperar que se seque un poco, luego viene las alcantarillas, que se estaría contratando la otra semana, en tanto, estamos trabajando con el back hoe, del concejo de distrito, mientras reparamos el nuestro. El síndico Gilberto, dice, con respecto a eso yo estuve llamando como a las ocho de la mañana, porque esta maquinaria iba para abajo, porque ahí es una emergencia, total, yo le dije al ingeniero como va a ser usted si es una emergencia, si no sale de la oficina, usted debe andar en el campo, para que se dé cuenta, no sé qué tipo de ingeniero que tenemos ahí, porque prácticamente todo para él es negativo, luego ayer subí a San Rafael, llegaron las vagonetas llenas, el ingeniero dice que no hay material, como no va a haber, si habían cinco mil metros, para esos caminos, nosotros tomamos un acuerdo aquí para los caminos de la altura, si era para un back hoe, nosotros hubiéramos contratado una con la asociación para cargar las vagonetas, ayer que di el informe en la reunión de la asociación, dije que mañana iba la maquinaria municipal a trabajar ahí, ahora con cara le voy a decir lo contrario a la gente eso, más de mes y medio se tomó el acuerdo de esto, ahora como dice usted entre quince días, como les voy a llegar yo a decir a ellos ahora que entre quince días, ahora vine a hablar con el ingeniero y me dijo, doña Anabelle dice que la maquinaria va para abajo, porque si nosotros tomamos un acuerdo en junta vial, el ingeniero o dos personas más, son las que mandan aquí, entonces para que estamos aquí nosotros, mejor no estar, por eso yo llame a las ocho de la mañana y no me contestaron. La alcaldesa, comenta, perdóname pero yo tengo aquí mi teléfono y no tengo ninguna llamada suya. El síndico Gilberto Sequeira, dice, yo hable con Andri que es su secretaria, me dijo que estaba atendiendo a una gente, yo le dije que me llamara urgente y nunca me llamó, yo creo que si aquí tomamos acuerdos y no los cumplimos hay que ver que se hace. El regidor Ángel Anchía, dice, en el caso mío hable con doña Anabelle, le dijo soy sincero, estaba averiguándome si la maquinaria había bajado, si no lo hubieran hecho yo hubiera sido uno que me paro con unos vecinos ahí y no deje que la maquinaria baje, por la necesidad que tenemos, más bien el sábado teníamos una asamblea y habían unos vecinos hablando del concejo, yo dije voy a defender al concejo, porque si estamos unidos nos defendemos unos con otros. La alcaldesa, dice en este caso sería bueno ir

a hacer la visita, a ver que opciones hay, ahorita ocupamos el back hoe, la vagoneta ya la repararon la pensábamos pasar al otro lado pero se puede quedar ahí, yo digo el tiempo no es el apropiado, hemos estado casi un mes en la altura y los avances son lo mínimo, entonces no podemos estar perdiendo recursos económicos ahí, con la gente trabajando en lo mínimo. El regidor Ángel Anchía, comenta, el día que vaya a hacer ese proyecto que vaya el ingeniero, porque en varios años, con don Guillermo Bravo, no quiere que el agua se le vaya por la finca, el ingeniero sabe por dónde debe desviar esa agua. Quien preside, dice, sobre la unidad técnica, me preocupa, porque Abangares, tiene quinientos cuarenta y siete kilómetros, eso significa, como cuarenta y dos kilómetros por mes que hay que intervenir para que la junta vial, pueda sacar todo, yo creo que nosotros tenemos que revisar presupuesto, cuanto puede intervenir la unidad técnica por tal, tomar los recursos y hasta donde nosotros podemos alquilar maquinaria, porque en el verano es cuando se debe aprovechar lo máximo, son ocho meses, todavía el kilómetro por mes subiría casi a sesenta kilómetros, eso de alquilar el back hoe, perfecto, hay que alquilar una niveladora, el cual comprando uno vale como ciento veinte millones de colones, eso en horas maquinaria se hace varios kilómetros, por eso cuando se hizo la junta vial, yo decía que no nos embarquemos comprando maquinaria, hay ciertos equipos que si hay que comprar, pero hay otras que no, es importante hacer un reanálisis de lo que aprobamos en camino y hacer un paquete para contratar una niveladora en el verano, son ideas, pero considero que ahora en el verano es importantísimo una vez que gire el gobierno los recursos ver la posibilidad de alquilar una o dos niveladora, que le entren a diferentes distritos y que la unidad técnica haga el trabajo específico como ir compactando los caminos. El síndico Gilberto Sequeira, dice uno de los problemas más grande que tenemos aquí para avanzar con los caminos es el ingeniero, si usted hablando con todos los compañeros de junta vial y se da cuenta, si la junta vial no tiene la potestad de hacer algo con esto, entonces que se busque la manera de buscar una solución a esto. El regidor Jimmy Vega, dice, eso que dice Félix, con esa empresa LABORO, hemos avanzado mucho en caminos y uno solamente es chequear el material, pero se avanza mucho. La alcaldesa, dice nosotros en unidad técnica lo hemos planteado y lo vamos a aplicar el otro año, debemos verlo en junta vial. La regidora Eliette Rojas, dice, yo diría que como en la altura llueve mucho, entonces tratar los caminos el otro año en el verano y los de abajo después. El síndico Miguel Salazar, dice, me preocupa escuchar que la maquinaria está quince días, por acá y por allá, yo digo, los caminos de San Juan, será que no tienen problemas. La alcaldesa, responde, don Miguel, ya estamos en el proceso de licitación de ese camino va hasta el puente. El síndico Miguel, dice, está bien, pero los portones, la gloria, pozo azul, están en mal estado. La alcaldesa, dice, ahorita vamos hasta la gloria, pero no vamos hasta San Juan, luego esta por intervenir, el de San Juan-San Juan Chiquito, luego vamos a Pozo Azul, esperamos que de aquí a diciembre tengamos todos estos compromisos resueltos. Quien preside, dice, yo vuelvo a la propuesta para que la junta vial analice desde ya que a partir del quince de noviembre la contratación de una niveladora, para que agarre la parte baja, la otra arriba. El síndico Gilberto Sequeira, dice, si nosotros contratamos un equipo de esos alquilado da un mayor rendimiento que la municipal. El vicepresidente, dice, yo creo que ha quedado bastante claro el asunto, y todos han tenido razón, pero aquí tenemos que caer a un punto clave, hay que ver que está presupuestado, programado y trabajar con base a eso, porque tampoco no podemos salirnos de ahí, igual para el otro año, no podemos pelotear, a menos que se modifiquen las cosas a como corresponde. Quien preside, indica, si yo agarro el

camino de San Juan cuanto tiene presupuesta en combustible y lo llevamos a la suma y contratamos una niveladora, cuanto nos cuesta ese contrato, yo pienso que se puede hacer muchísimo, porque viendo el rendimiento de la unidad técnica, por más que queramos no lo vamos a sacar, porque soy del concepto de que comprar más maquinaria no es nuestra solución, la idea aquí en esta maquinaria alquilada es hacer cuneteado y nivelación y creo que podemos arreglar por lo menos cincuenta kilómetros, son ideas y se lo dejo en la mesa. La alcaldesa, dice, para este año no se puede hacer esto porque está ligado a combustible y programación, bueno estaríamos interviniendo varios caminos en el distrito de Colorado, para el próximo años, no está contemplado intervenir estos caminos de Colorado, porque se presupuestó los doscientos setenta y tres millones de colones de otra forma. Quien preside, consulta, este señor Chang, cuantas veces va a visitar los caminos que se intervienen, va o no va. La alcaldesa, manifiesta, si va cuando tiene que ir a inspeccionar algo, pero en campo casi nunca esta, de lo otro es que se le presto la batidora a Campos de Oro, para hacer todos los trabajos de allá, esto salió de la unidad técnica y la supervisión será de este departamento, dentro de las cosas que queremos hacer es dividir el equipo, para ver si podemos avanzar lo más que se pueda de aquí al quince de diciembre. Quien preside, dice, es importante que ustedes de Colorado, se pongan a la orden de hacer un chequeo de la labor de la maquinaria municipal, por el valor que tiene ese trabajo. La alcaldesa, comenta, allá está coordinando Steven. El síndico Gilberto Sequeira, consulta, Jorge Gómez, sabe que esta la maquinaria allá, esa es la parte que yo digo que debe haber comunicación. El señor Justo Tenorio, indica, de todos modos es igual que él sepa o no, no comunicada nada. La alcaldesa, dice, mañana lo llamamos para avisarle.

## V. Correspondencia Recibida.

**Artículo 1º:** Se recibe oficio con fecha 19/10/2016; enviado por la Asociación de San Juan Chiquito, donde le informa a este concejo municipal, que en valle del rio, hay dos pasos de entronque de calles, que por el paso de agua se ha ido deteriorando y ocupan urgentemente de su reparación. Quien preside, indica, esto se traslada a junta vial, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0544-2016: “TRASLADAR NOTA ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SAN JUAN CHIQUITO; A LA JUNTA VIAL CANTONAL; PARA DAR RESPUESTA PRONTA A LO SOLICITADO. ADJUNTAMOS NOTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2º:** Se conoce nota enviada por la jefa de la unidad técnica de igualdad y equidad de género, de la asamblea legislativa donde invitan al concejo municipal, a participar en un conversatorio denominado, “Democracia Participativa en el Desarrollo Local”; el día 26 de octubre del presente año, en el salón de expresidentes y expresidentas de la asamblea legislativa. Quien preside, indica, damos por conocida esta nota.

**Artículo 3º:** Se recibe terna enviada por la directora de la escuela Los Ángeles de Abangares, para que este concejo municipal, proceda a la aprobación de dicha terna, con el fin de nombrar a la nueva junta de educación de esa institución. Quien preside, indica, ya esto viene con todos los requisitos, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0545-2016: “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA**



LOS ÁNGELES DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA TERNA, PARA CONFORMAR NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA: A). JESÚS ACOSTA RODRÍGUEZ, CON CÉDULA: 5-0129-0731. B). RIGOBERTO ÁLVAREZ CORDERO, CON CÉDULA: 5-0256-0388. C). JOHNNY CANALES CANALES, CON CÉDULA: 5-0258-0586. D). MARÍA PARAJELES ROJAS, CON CÉDULA: 5-0331-0293. E). JOSÉ ÁNGEL TORRES SALAZAR, CON CÉDULA: 6-0227-0002. ADEMÁS, QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS DEBEN SER JURAMENTADOS POR LA ALCALDESA MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN; TAMBIÉN DEBEN ENVIAR COPIA DE LAS CEDULAS DE IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS ELEGIDOS; ADJUNTADO A LA TERNA; DE LO CONTRARIO EL ACUERDO NO PROCEDERÁ.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 4°:** Se recibe nota con fecha 19/10/2016; enviada por el Lic. Juan José Echeverría Alfaro; donde le informa a este concejo municipal, que es socio y abogado de la empresa URBANIZADORA SANTA TERESITA, S.A.; a la vez es dueño de un inmueble en las Juntas de Abangares, el cual está a un costado de la CCSS, el cual tal vez, esta municipalidad tenga interés de adquirirlo, mide 17.525 metros cuadrados. Quien preside, comenta eso ellos tienen bufete detrás del Mall San Pedro, el asunto aquí es averiguar cuánto vale y buscar la plata para comprarlo. El señor vicepresidente, indica, yo diría que la administración municipal, lo valore con sus departamentos que correspondan realizar este estudio, ahorita hay que ver que en la colina, la parte del cerro ya van a lotificar a un precio más barato que eso, en San Juan Chiquito está a cuatro mil colones el metro. Quien preside, dice, bueno según lo comentado, propongo que se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0546-2016: “SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; OFERTA ENVIADA POR EL LIC. JUAN JOSÉ ECHEVERRÍA ALFARO; PARA QUE SOLICITE MÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL TERRENO (17.525 METROS CUADRADOS); COMO VALORES Y FORMA DE PAGO; EL CUAL ESTÁ UBICADO AL OESTE DEL EDIFICIO DE LA CCSS Y AL ESTE DEL PREDIO QUE ESTA MUNICIPALIDAD TIENE SOBRE CARRETERA PRINCIPAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 5°:** Se recibe oficio UCA-169; enviado por la UNCADA; donde le manifiesta a este concejo municipal, el apoyo a la asociación de desarrollo del distrito de la Sierra y de los comités de salud de las comunidades de la altura, para que se mantenga en operación el EBAIS de San Rafael, tal y como lo ha hecho durante muchos años. Quien preside, indica, ellos nos están solicitando apoyo a esta carta es así, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0547-2016: “SE LE DA VOTO DE APOYO AL OFICIO UCA-169; ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN RAFAEL DE ABANGARES; SOBRE LA GESTIÓN QUE ESTÁ REALIZANDO PARA MANTENER EN OPERACIÓN EL EBAIS DE SAN RAFAEL DE ABANGARES; ANTE EL ÁREA DE SALUD DE ABANGARES, DR. MARIBEL MONGE RUIZ.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 6°:** Se recibe correo electrónico enviado por FEMETROM; según oficio F-1604-10-2016; donde le informan a este concejo municipal, que con el objetivo de analizar el rol de las municipalidades frente a la crisis de movilidad urbana e infraestructura vial que afecta el país, tiene el gusto de invitarlos al evento “Movilidad Urbana e Infraestructura”; a realizarse el día miércoles 09/11/2016, con un horario de 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m., en el hotel PARK INN, San José, tercer piso. Quien preside, dice, aquí sería interesante que envíen al ingeniero municipal, para que reciba este curso de planificación urbana, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0548-2016: “ENCOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE PROCEDA A ENVIAR AL INGENIERO PERITO; PARA QUE PUEDA ASISTIR AL EVENTO DENOMINADO: “MOVILIDAD URBANA E INFRAESTRUCTURA VIAL””**. ADJUNTO LE REMITIMOS OFICIO DE FEMETROM.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 7°:** Se conoce correo electrónico enviado por la asamblea legislativa, donde invitan a este concejo municipal, a una charla denominada Cátedra Democracia, coordinada por la señora Lilliana Salas Salazar, jefa del área de formación de la asamblea legislativa. Quien preside, indica, la damos por conocida.

**Artículo 8°:** Se recibe nota con fecha 25/10/2016; enviado por el comité de Barrio San Jorge, donde le solicitan a este concejo municipal, permiso para realizar una mini feria, los días 30 y 31 de diciembre del presente año, donde habrán actividades deportivas, culturales, bailables, gran variedad de comidas tradicionales entre otras, con el fin de realizar mejoras en su infraestructura. El señor vicepresidente, indica, siempre ellos hacen esas fiestas, para esos días. Quien preside, dice, entonces se las damos, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0549-2016: “COMUNICARLE AL COMITÉ BARRIO SAN JORGE DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1) SE LES APRUEBA ACTIVIDAD DE MINI FERIA (VENTAS DE COMIDAS, BAILE, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, VENTAS DE BEBIDAS ENTRE OTRAS); A REALIZARCE; DEL DÍA 30 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016; EN EL SALON COMUNAL DE ESA COMUNIDAD. EN EL CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO SE APRUEBA LA VENTA DE LICORES; ASIMISMO SE APRUEBA UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES PARA AMBOS DÍAS; EL CUAL ESTARÁ UBICADA EN EL SALON MULTIUSO DE ESA COMUNIDAD; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9°; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 15 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO NO SE LES OTORGARÁ MÁS PERMISO A FUTURO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA**

ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 9°:** Se conoce tarjeta de invitación de parte de la escuela de música de Abangares, Jesús Watson Saborío, para el día viernes 28 de octubre del presente año, en celebración del 60 aniversario de esa institución. Quien preside, indica, quienes van a ir doña Anabelle seguro asistiría. La alcaldesa, dice, claro que sí. Quien preside, indica, podemos asignar a don William a esta reunión de empleados. Quien preside, indica, bueno yo voy a hacer todo el esfuerzo para ver si llego, pero en realidad todos están invitados.

**Artículo 10°:** Se conoce correo electrónico enviado por la comisión permanente de asuntos municipales, donde le hacen consulta a este concejo municipal del expediente #19.991 “Reforma de los artículos 14 y 55 de la ley n° 7794, código municipal y sus reformas y del artículo 150 de la ley n° 8765, código electoral y sus reformas”. El Lic. Santiago Mora, indica, lo que se quiere aquí es cambiar el proceso electoral de cuatro a cinco años es todo. Quien preside, indica, ese proyecto es viejo.

**Artículo 11°:** Se conoce correo electrónico enviado por la comisión permanente de asuntos municipales, donde le hacen consulta a este concejo municipal del expediente #19.893; donde aclara que es un expediente de la comisión permanente especial de asuntos municipales y no de la comisión de gobierno y administración. El Lic. Santiago Mora, indica, es más que todo un proyecto de aclaración y punto.

**Artículo 12°:** Se recibe correo electrónico enviado por la comisión permanente de gobierno y administración, donde le hacen consulta a este concejo municipal del expediente #19.893; “Reforma parcial a la ley n° 7794 código municipal y sus reformas”. El Lic. Santiago Mora, indica, yo diría que no deberíamos apoyar este expediente, porque excluye a las bibliotecas municipales, porque no goza de una buena técnica legislativa, utilizando las formas de las leyes derogadas. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0550-2016: “COMUNICARLE A LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN; QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, NO DA EL VOTO DE APOYO AL EXPEDIENTE #19.893; PORQUE EXCLUYE A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES Y NO GOZA DE UNA BUENA TÉCNICA LEGISLATIVA, UTILIZANDO REFORMAS DE LEYES DEROGADAS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 13°:** Se conoce correo electrónico enviado por la comisión permanente de asuntos agropecuarios y recursos naturales, donde le hacen consulta a este concejo municipal del expediente #20.076 “Ley Marco del derecho humano a la alimentación y de la seguridad alimentaria y nutricional”. EL Lic. Santiago Mora, dice, en este caso no trae exposición de motivos, no sabemos que es lo que va a contener esta ley, por eso no se les puede responder, que le vamos a contestar, en relación con eso, por si un día no estoy aquí, si ustedes no se pronuncian, dentro de esos ocho días hábiles, no significa que lo apoyan, queda el proceso constitucional, no es que sea un silencio administrativo positivo. Quien preside, indica, la damos por conocida.

**Artículo 14°:** Se recibe correo electrónico enviado por la comisión permanente de gobierno y administración, donde le hacen consulta a este concejo municipal del expediente #20.089 “ADICIÓNASE UN ARTÍCULO 9 BIS A LA LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, N°8220, PARA IMPLEMENTACIÓN DE SEDE DIGITAL EN EL SECTOR PÚBLICO”. El Lic. Santiago Mora, dice, a esta ley le veo algo positivo, están adicionando un artículo nueve, bueno ahora ustedes son administradores, lo que esta ley pretende hace tiempo, es eliminar el exceso de requisitos, pero para el tiempo que se creó, no estaba la firma digital, entonces quieren ahora adicionar este articulo y que se incluya la firma digital, si yo hago un documento desde Sarapiquí haga el trámite hasta aquí y se congestiona ese problema, es importante esto, a propósito de esto doña Anabelle, yo le tengo una queja, yo como asesor legal, tengo acceso a los documentos de aquí, cuando yo me reuní con don Félix, a la contraloría le solicite una copia del contrato de residuos sólidos, ella no lo quiso facilitar, yo bien hubiese podido poner un recurso de amparo, porque aquí no hay secreto de estado, ella me está obstruyendo la labor como asesor jurídico, esta muchacha con su arrogancia puede comprometer a la administración y a la municipalidad con una demanda, me refiero a la de proveeduría, pero bueno volviendo con esta ley ya podemos presentar los documentos digitales. Quien preside, indica, según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0551-2016: “COMUNICARLE A LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN; DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, LE DA UN VOTO DE APOYO AL EXPEDIENTE #20.089, “ADICIÓNASE UN ARTÍCULO 9 BIS A LA LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, N°8220, PARA IMPLEMENTACIÓN DE SEDE DIGITAL EN EL SECTOR PÚBLICO”.** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

## VI. Informe de Comisiones.

**Artículo 1°:** Quien preside indica, en el caso nuestro nos reunimos la junta de relaciones laborales, no tuvimos el quorum, porque Lindbergh renuncio a su agrupación y le dio el espacio a Ricardo Gutiérrez, que es suplente y el otro es Álvaro, no sé si tiene que hacer la solicitud de cambio ante el ministerio de trabajo, doña Anabelle. La alcaldesa, indica no me lo han solicitado. Quien preside, dice, hablamos un rato y creo que van entendiendo lo importante que es una junta de relaciones laborales, ahí me dijo Álvaro, es cierto que quieren intervenir la convención colectiva, yo le dije, no es así yo dije que si no venían a las reuniones habría que ver que se hacía, me decía como ven ustedes las cesantías, yo le dije de mi parte a diez años, anualidades a dos años y aumentos nada por el momento, por eso es que hay que analizar la convención colectiva y realmente llegar a un entendimiento, porque hay cosas que no tiene ni pies ni cabeza, a como hay otras cosas como la compra de uniformes, creo que hay que presionar un poco y de manera prudencial ir dialogando con ellos, hay que ver la próxima reunión para ir iniciando los primeros capítulos y de esa forma ir consiguiendo la negociación de algunos artículos, nosotros no es que queremos que se queden sin trabajo pero a cómo van no les va a quedar en el tiempo trabajo, aquí hay que jugar con el cuarenta

por ciento de recurso ordinario, no sé si ellos no lo entienden, pero en el transcurso del tiempo hay que irles explicando, hay obligaciones que la municipalidad también deben entender. El vicepresidente, dice, como no había quorum, yo les dije podíamos conversar cualquier duda que tengan en relación a las laborales, don Freddy, tomo nota sobre esos puntos que eran muy interesantes, luego aquí para doña Anabelle, la administración y recursos humanos, ahora que tengo la experiencia que tuve una liquidación en el MEP, veo como se hace, ahora que se liquidó a don Jorge Villegas, no sé cómo lo hicieron, pero en el caso mío pensaba, que la cesantía, me las multiplicaban por ocho salarios y punto, resulta que no, agarran los últimos ocho años míos sacan un promedio mensual y con base a eso un cálculo diario, luego eso lo multiplican por veinte años laborales, imagínese aquí que son por veinte años, le dije a Diego, deben hacer el cálculo por los salarios de los últimos veinte años, me dijo, no aquí no aplica eso, debe haber una forma para aplicar las liquidaciones en esta municipalidad, lo otro es con base a lo que le quede en pensión se corta, creo que hay que pedir la asesoría legal en este aspecto. La alcaldesa, dice todas las liquidaciones se hacen por veinte años y se saca de acuerdo al salario, los últimos seis meses, es la fórmula que da la UNGL. Quien preside, dice, yo creo que todos esos asuntos laborales, nosotros como concejo debemos solicitar realmente una asesoría legal laboral, para entender lo que está pasando, porque no se en que momento la UNGL y esta gente del sindicato con sus abogados, van a secuestrar esta municipalidad es la ley del embudo, todo para adentro y nada para afuera, todos los años limitados con los recursos municipales, yo creo que es importantísimo que nosotros deberíamos no solicitar a un abogado de la UNGL, yo quiero un abogado laborista profesional externo y que revise todo lo que está pasando aquí a lo interno y nos haga una presentación, voy más adelante proponer eso. La alcaldesa, dice, con respecto a las liquidaciones de la unidad técnica, está contemplado en los recursos de ellos. Quien preside, dice, pero si renuncia hay que pagarle también la liquidación. El Lic. Santiago Mora, dice, hay otra cosa, en relación a la intervención del regidor Octavio Cabezas, en la forma que se calcula, vean que cosa más injusta, la forma en que se calcula para la pensión, en los últimos seis meses de los mejores salarios, si eso está en la convención hay que respetarlos, resulta que yo empecé a trabajar para el estado a los diecisiete años, no estoy pensionado porque estoy joven tengo sesenta y un años, hasta el otro año me pensiono y determinadas cuotas porque me sobran pero vean que injusto me van a calcular la pensión sobre los últimos salarios de hace veinte años, cuanto ganaba yo hace veinte años, sabe cuánto me toca, como doscientos cincuenta mil colones, quería dejarle eso para que lo analicen, la CCSS, para no quebrar por los desastres que han hecho otras administraciones, reformaron el reglamento, en lugar de decir esos últimos salarios, dijeron que los últimos veinte años. Quien preside, dice, este comentario es importante que este tema se las trae en esta municipalidad es duro tomar decisiones cuando uno tiene que afectar cierto grupo, pero ese grupo está afectando a un grupo que es el pueblo. El Lic. Santiago Mora, dice, esto está afectando a un país, vean los diputados que tomaron unos acuerdos, para que no les bajaran la pensión, ya ustedes conocen el tema. Quien preside, dice, por eso es importante que la junta de relaciones laborales, la pongamos a caminar, ahora nombraron a esa gente, yo les digo porque no ingresan a gente de mayor entendimiento, para llegar a un finiquito de lo que está pasando, por eso debemos recibir esa instrucción en la parte laboral, para poder interpretar mejor esa convención laboral, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0552-2016: “ENCOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN**

MUNICIPAL; PARA QUE NOS COLABORE EN LA CONSECUCIÓN DE UN ESPECIALISTA EN ASUNTOS LABORALES, PARA RECIBIR UNA CHARLA, PARA PODER ENTENDER E INTERPRETAR NOSOTROS MEJOR AÚN EN LO POSIBLE; LA CONVENCIÓN COLECTIVA QUE NOS ACOJE EN ESTA MUNICIPALIDAD.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. El Lic. Santiago Mora, dice, en el ministerio de trabajo, hay una colega, especialista en eso y esta anuente en ayudarnos, nosotros vamos y nos reunimos o la invitamos aquí se le da un almuerzo y punto, para una asesoría externa es caro. Quien preside, dice hay que mandarle de previo la convención colectiva. La alcaldesa, dice como se llama la señora. El Lic. Santiago Mora, dice no me acuerdo, después le digo el nombre de ella.

**Artículo 2°:** Quien preside indica, en el caso de la capacitación que tuvimos de control interno que nos dio Roger Gamboa, me preocupó muchísimo, realmente, cuando tocaba los puntos donde realmente le afecta, que era el artículo 22°, donde realmente debemos recibir informe de la auditoría interna, ya llevamos seis meses y no hemos recibido ninguno, porque no hay un plan de trabajo, tampoco lo puede dar basado en un plan de trabajo, es importantísimo hacerle ver la retroalimentación en esto, no es que lo esté haciendo mal, lo que pasa es que no lo está dando, porque él tiene una libertad funcional, no lo está haciendo de manera competente, el otro punto es cuando llego al artículo 30° que podía venir aquí cuando quería, él tiene libertad funcional, pero él tiene que cumplir con un horario normal, como los demás empleados, ojala enmiende su labor y realmente haga su trabajo, porque a como le dije yo en marzo del otro año queremos presentar un informe al pueblo y ojala que él aporte su granito de arena, él dijo que lo iba a traer, sobre las cámaras doña Anabelle, para mejorar la vigilancia, está en proceso. La alcaldesa, dice, vino el señor, le pedimos que hiciera otro presupuesto adicional que es la planta, el parque, la plaza, son de aporte municipal. Quien preside, dice, eso lo conecta uno hasta en los teléfonos, pero existe la tecnología, pero bueno eso detalle fue lo que vimos de Roger. El Lic. Santiago Mora, dice, es importante enfatizar en eso, lo digo por la experiencia que tuve con el concejo anterior y ustedes ya lo están viendo, aquí hay dos cosas en que esta municipalidad está renqueando que es el auditor y el ingeniero, ya lo notaron se dieron cuenta, se quejaron y es cierto hay que corregirlo, en lo personal no tengo nada en contra de ellos, pero que importante que detectaron el problema, lo que el concejo anterior paso sufriendo, yo creo que uno debe aportar más, en esos dos aspectos que conozco bien, deberás que no se está dando. El vicepresidente, dice, yo propondría que se le solicite al auditor que presente un informe mensual tal y como corresponde en su labor, de igual forma a la unidad técnica vial, informar lo que se está programando y ejecutando, en este caso la unidad técnica vial es la que lo brinda. Quien preside, dice, en el informe de comisiones de junta vial dar el informe mensualmente o que la junta vial lo traslade acá, bueno por lo anteriormente expuesto formulo se tome dos acuerdos, el cual dice: **ACUERDO CMA-0553-2016: “PUNTO UNO: ENCOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE NOS HAGA LLEGAR LOS INFORMES DE LA JUNTA VIAL, SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, MENSUALMENTE.”** **ACUERDO CMA-0554-2016: “PUNTO DOS: SOLICITARLE AL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL; QUE SE NOS BRINDE UN INFORME MENSUAL, DE AUDITORIA, DE ACUERDO A LO LABORADO, PARA ESTE CONCEJO MUNICIPAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores

regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Jimmy Vega, consulta, en relación a la marca con el reloj, que se va a hacer. El Lic. Santiago Mora, comenta, yo presente un escrito sobre ese tema. Quien preside, dice, nosotros le respondimos que tenía un contencioso anterior, el cual hay que esperar. El Lic. Santiago Mora, dice, bueno eso no es así, voy a documentarme bien para traérselos a ustedes.

## VII. Asuntos Varios.

**Artículo 1º:** Quien preside, consulta, es sobre esa ruta a la planta de tratamiento del agua, porque antes me había consultado un muchacho de cuantas alcantarillas teníamos contempladas subiendo para la planta, que ahí hay muchísima agua que baja desde el cerro, cuantos pasos contemplaron es importante que lo analicen. La alcaldesa, dice es que no recuerdo ahorita cuantos pasos son. Quien preside, indica, más que todo, esa era mi consulta.

**Artículo 2º:** El regidor Ángel Anchía, dice, yo tengo una gran molestia, lo que han subido en el facebook, yo creo en el compañero que no tenga nada ver con esto, porque hacen ver de que yo no he hecho nada para gestionar la reparación de la ruta 145, aquí tengo un montón de papeles donde hago ver de lo que se ha hecho, ayer incluso llego un muchacho y me dice usted que tiene tanto tiempo de estar ahí y no ha hecho nada, en cambio Freddy acaba de entrar y ya están pavimentado ahí para arriba, yo no tengo nada contra Freddy y espero que no esté metido en esto como compañero, tampoco quiero que digan que esto lo hizo Ángel, porque esto es un grupo es todo el concejo el que está trabajando, yo creo que al rato es la asociación de San Rafael, el que está poniendo esto, me preocupa, porque yo he hecho varios viajes a San José y todo lo he puesto de bolsa mía, yo creo que si la municipalidad trepa algo, que sea para en beneficio de todo el grupo. Quien preside, dice, yo no huso esa página, pero si es así que es de la municipalidad que se haga la aclaración, que todos aportan ideas y son valoradas, es importante la solicitud que hace don Ángel, que entiendan que es un asunto de grupo y no individualmente, de mi parte que se haga la publicación, que hasta el momento ha ido este concejo funcionando de la mejor manera y esto de la ruta 145, es un apoyo de gestión de todos, aquí nadie hace nada, ojala puedan hacer la aclaración y se recomienda hacer la misma. El señor vicecalde, dice, yo creo que el mejor testigo vivo que tengo aquí es Octavio, nada más eso digo, porque él intervino en facebook y yo hice la aclaración, yo lo subí de mi página personal, porque no es asunto municipal, estaba hablando de un asunto del CONAVI, sin embargo yo hice la aclaración. El vicepresidente, dice, aquí lo tengo, cuando yo observe la publicación yo le hice la observación a Freddy, porque si la gente le estaba haciendo saber a Freddy que eso es lo que se hace, que es lo que necesitábamos y todo el asunto, que dicha que todo llego a un entendimiento, y cuando uno publica, a veces deja algo por fuera, pero si hice la observación. El vicecalde, dice, probablemente seguro habrán otros que me comenzaran a comer, porque dichosamente vivo en Marsellesa y van a llegar el asfaltado hasta mi pueblo y van a haber algo negativo. El regidor Ángel Anchía, comenta, a mí me va a pasar algo parecido, porque yo cedi para que echaron todo el material en el barranco, el sábado no vendí nada porque la entrada era un barreal, pero esa gente cuando dejen de echar tierra ahí, me van a arreglar a entrada y la

gente seguro va a decir, por ser de la municipalidad, le están ayudando, algo así va a salir de comentario van a ver.

**Artículo 3º:** El regidor William Quesada, comenta, yo escuche un comentario en facebook sobre la organización del festival de la luz, cual es esa comisión. La alcaldesa, dice es gente de la comunidad. El regidor William, comenta, pero no teníamos una comisión de cultura en este concejo municipal. El vicepresidente, dice yo ahí si voy a intervenir porque por ejemplo, lo conformábamos Maureen y yo y no podíamos echarnos semejante embrollo, porque ahí hay como veinte personas pero de fijo son entre doce a trece personas, que tienen muchos contactos para poder sacar adelante el asunto, que nosotros solos no podríamos asumir. Quien preside, dice, pero usted se puede incorporar William en esta comisión, no hay problema. El regidor William Quesada, dice, deberían venir aquí para que nos informen cómo va el asunto. Quien preside, dice, no, doña Anabelle es el enlace, ella nos va informando en las sesiones sobre el asunto. La alcaldesa, dice, se han hecho contactos con bandas, hemos querido que este festival tenga una características, que sea meramente familiar, que todas las personas se involucren, por ejemplo, hay cuatro árboles en el parque, que las instituciones se encarguen en decorarla, hay veinte lámparas en el parque, que cada familia se dedica a decorar una, no tenemos plata, tenemos que jugar con lo que tenemos que es mucha voluntad y la gente está ilusionada, estamos organizando dos actividades, una para el dos de diciembre que es la inauguración del parque y el día siete de diciembre que es el festival de la luz, tenemos tres carrozas, bandas si tenemos, la unión Guanacasteca, la Unión de Abangares, por cierto son excelentes, auditaron para ir al festival de la luz a San José, como no tenemos bandas hemos incorporado a de nosotros, por ejemplo, tenemos unos niños de la Isla de Chira, la banda de San Rafael, de la Delia Oviedo, etcétera, la idea es que todo mundo participe, se invitó a la banda del liceo de Colorado, no sabemos si van a participar, me encanta ver a doña Miriam Villalobos, ilusionadísima pintando los pasitos, creo que eso es bueno, me encanta ver personas diseñando el portal, los adornos que van a ir en el parque, entonces yo digo que con poquito dinero, que prácticamente está siendo donado por la comunidad, por ejemplo, van a adornar el árbol tal y ellos tienen que ver como lo hacen y ya existe el compromiso, creo que tenemos que demostrar que aun no teniendo dinero, podemos hacer cosas hermosas. Quien preside, consulta, Santa Lucía, no ha quitado el tanque. La alcaldesa, indica, todavía no. Quien preside, dice, yo les dije un día de estos, quiten ese tanque, porque si alguien se estrella, van a tener problemas.

**Artículo 4º:** Quien preside, consulta, Santa Lucía, no ha quitado el tanque. La alcaldesa, indica, todavía no. Quien preside, dice, yo les dije un día de estos, quiten ese tanque, porque si alguien se estrella, van a tener problemas. La alcaldesa, comenta, fuimos un día de estos a reunirnos con la comunidad de Santa Lucía, llegaron cuarenta y cuatro personas, la propuesta que llevaba la municipalidad, hablando de crecer, era uno, que nos hacíamos cargo de llevar el agua hasta Coyolar, lo otro es que nos hacíamos cargo de llevar el agua hasta Coyolar y Santa Lucía, pero hasta el reservorio, entonces, ellos escogieron que no, que la municipalidad llevaba todo, esto es porque como les había comentado a ustedes en alguna oportunidad, estamos trabajando muy duro agua para todos verdad, en Santa Lucía hay agua embarrialada pero en Coyolar no hay agua, empezamos hacer alianzas con el A y A, con DINADECO, con la UCR, involucramos a Rodrigo en la parte de topografía, la parte de gestión ambiental y alcaldía, hemos estado trabajando arduamente para presentar un proyecto a través de DINADECO, para hacer la canalización de esa agua, lamentablemente



no se va a poder para el dos mil diecisiete hacer lo que corresponde para el proyecto de Santa Lucía-Coyolar, porque no llego la cantidad de gente que se ocupa a la asamblea de Coyolar, se supone que ellos el sábado tenían la asamblea e iban a acordar el proyecto, con ese acuerdo nosotros metíamos todo el proyecto al A y A, con DINADECO, para que lo financiara en el año dos mil diecisiete, bueno, eso no fue una realidad, esperamos el que si sea una realidad, sea en San Joaquín, ellos están haciendo lo que les corresponde, esperamos agua para todos. El síndico Gilberto Sequeira, dice, un proyecto para eso ante DINADECO, hay tiempo hasta el viernes, hay que llenar un montón de formularios y requisitos, si no se hizo ahora, que ellos lo vayan preparando para el otro año, nosotros duramos más de un mes para tenerlo listo. La alcaldesa, dice es duro, nosotros estábamos corriendo con la UCR y el topógrafo, para levantar niveles, aun así no hicieron asamblea, aun así teníamos el perfil del proyecto con la UCR, pero no se logró. Quien preside, consulta cuando quitan el agua en el caño, como están todos los caños en el centro todos rotos en el fondo, el cordón y caño, le corresponde a la municipalidad, con la 8114, por lo menos en el casco central. La alcaldesa, comenta, ahorita, nosotros vamos a empezar a reparar las aceras, no hacerlas, es hacerle un remiendo. Quien preside, dice, estaba viendo que los caños en el centro, son medias cañas, no es tan caro tampoco repararlos, pensando en un plan a futuro.

### **VIII. Moción.**

**Artículo 1°:** No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Secretario

Quien preside